



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 14 de agosto de 1971

Núm. 185

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de H. Hernández

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes o Jueces reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA SECCION SEXTA

Núm. 5.282

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Se hace saber que solicitada por don José-Antonio Navarro Bayo, en nombre propio y como representante ante esta Sección de Minas de don Pedro Ramos Fernández, titulares del permiso de investigación nombrado "Victoria", número 2.310 de la provincia de Zaragoza, y sito en el término municipal de Morata de Jalón, la ocupación temporal de 3.630 metros cuadrados de la finca propiedad de don Mariano Aznar Yarza, sita en el término municipal de Morata de Jalón, paraje "Valdoña", polígono 1, parcela 180 del Catastro parcelario, metros cuadrados que están situados en la parte septentrional y del poniente de la expresada finca; ocupación necesaria para el emplazamiento de los trabajos del permiso de investigación "Victoria", número 2.310 de la provincia de Zaragoza, por el presente anuncio se notifica a todos los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, para que en término de ocho días se personen en las oficinas de esta Sección de Minas (calle Canfranc, 8), a fin de hacer la designación del Perito que haya de representarles.

Zaragoza, 2 de agosto de 1971. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escondero.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 5.205. Torralba de Ribota
- 5.259. Terrer
- 5.292. Tauste
- 5.345. Illueca

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 5.253. Biota
- 5.260. Terrer
- 5.317. Remolinos
- 5.386. Fayón
- 5.401. Pomer

Cuenta de administración del patrimonio

- 5.253. Biota
- 5.260. Terrer
- 5.317. Remolinos
- 5.386. Fayón
- 5.388. Fréscano
- 5.401. Pomer

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 5.253. Biota
- 5.260. Terrer

- 5.317. Remolinos
- 5.386. Fayón
- 5.388. Fréscano
- 5.401. Pomer

Expediente de suplemento de crédito

- 5.150. Agón
- 5.208. Sádaba (núm. 1)
- 5.250. Bujaraloz
- 5.251. Luesia
- 5.289. La Almolda
- 5.290. Tauste
- 5.316. Azuara
- 5.344. Aldehuela de Liestos
- 5.369. Alcalá de Moncayo
- 5.385. Carenas
- 5.398. Tierga
- 5.406. Torralba de los Frailes
- 5.408. Brea de Aragón
- 5.409. Fuentes de Jiloca

Expediente de habilitación de crédito

- 5.208. Sádaba (núm. 1)
- 5.369. Alcalá de Moncayo
- 5.398. Tierga

Expediente de transferencia de crédito

- 5.290. Tauste

Lista cobratoria sobre tenencia de perros

- 5.314. Villafeliche
- 5.366. Murero
- 5.367. Montón

Padrón de habitantes

- 5.147. Villanueva de Gállego
- 5.192. Luceni
- 5.249. Figueruelas
- 5.261. El Frago

Padrón general de exacciones municipales

- 5.388. Fréscano

Arbitrio municipal de urbana

- 5.190. Villanueva de Gállego
- 5.314. Villafeliche
- 5.366. Murero
- 5.367. Montón

Arbitrio municipal de rústica

- 5.190. Villanueva de Gállego
- 5.314. Villafeliche
- 5.366. Murero
- 5.367. Montón

Padrón de labor y siembra

- 5.190. Villanueva de Gállego
- 5.314. Villafeliche

Padrón de impuesto sobre rodaje

- 5.314. Villafeliche
- 5.366. Murero
- 5.367. Montón

Padrón por diferentes conceptos

- 5.314. Villafeliche
- 5.366. Murero
- 5.367. Montón

Núm. 5.433

ANENTO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para el año 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 15 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Caídas de la Vega", con sujeción al pliego de condiciones que, por el plazo de ocho días, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones, a las doce horas del día 25 del mismo mes.

Anento, 9 de agosto de 1971. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 5.430

BOQUIÑENI

Don Ignacio Giménez Benito solicita licencia municipal para almacenamiento de gas propano, para usos domésticos, en la granja de pollos que posee en la calle de Don Bonifacio Tabuena, sin número, de esta localidad, tramitándose el correspondiente expediente establecido por el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º, cuarta, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, el cual permanecerá expuesto en la Secretaría municipal para que los que pudieran resultar afectados de al-

gún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Boquiñeni, 9 de agosto de 1971. — El Alcalde.

Núm. 5.429

BOQUIÑENI

Don César Cuartero Tabuena solicita licencia municipal para almacenamiento de gas propano, para usos domésticos en el granja porcina que posee en el "Alto Don Diego", tramitándose el correspondiente expediente establecido por el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º, cuarta, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, el cual permanecerá expuesto en la Secretaría municipal para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Boquiñeni, 9 de agosto de 1971. — El Alcalde.

Núm. 5.404

BUJARALAZ

Don Luis Pallarés Rigabert, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bujaraloz; Hago saber: Que el Ayuntamiento que me honró en presidir, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto actual, por unanimidad de la totalidad de los miembros que componen la Corporación municipal, acordó aprobar el expediente instruido en virtud de propuesta formulada por esta Alcaldía, al amparo del párrafo 1.º del artículo 215 del vigente Reglamento de Haciendas Locales, y con motivo de los suplementos de crédito para el presupuesto extraordinario de conducción de agua para el abastecimiento de Bujaraloz, con cargo al préstamo concertado con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación de Zaragoza y por un importe total de 1.000.000 de pesetas.

Bujaraloz, 7 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.405

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, aprobó proyecto de presupuesto extraordinario número 29-71 para realización de obras de iluminación, por un importe, nivelado en gastos e ingresos, de pesetas 2.022.000.

El expediente se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en la Intervención municipal por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 7 de agosto de 1971. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 5.363

EL BURGO DE EBRO

Aprobado inicialmente por la Corporación de mi presidencia el proyecto técnico de mejora del alumbrado público para la iluminación de plazas y calles que componen el núcleo urbano del casco antiguo de esta localidad, redactado por el Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz Plo, se somete a información pública por término de un mes, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 32 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, durante cuyo plazo podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento quienes lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que estimen procedentes.

El Burgo de Ebro, 4 de agosto del año 1971. — El Alcalde, Jerónimo Marín.

Núm. 5.400

EL FRAGO

El día que haga veinte a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas para el año forestal de 1971-1972.

Maderas: A las diecisiete horas, subasta de 1.764 pinos en pie y con corteza (22 %), con un volumen de 517 metros cúbicos de madera y 415 estéreos de leña gruesa, del monte número 144, "Pardina de Narvil". Tasación, 195.500 pesetas. Precio índice, 244.375 pesetas. Epoca del aprovechamiento, anual.

Pastos: A las diecisiete quince horas, subasta de pastos del monte número 143, "Monte Común", y 144, "Pardina de Narvil", para 1.000 lanares y 20 otros, en una superficie de 4.151 hectáreas. Época del disfrute, anual. Tasación, 60.000 pesetas.

Espliego: A las diecisiete treinta horas, subasta de 100 quintales de espliego de los montes núms. 143, "Monte Común", y 144, "Pardina de Narvil". Tasación, 3.000 pesetas. Época del disfrute, del 20 de agosto al 30 de septiembre.

Los pliegos de condiciones económicas que habrán de regir en las mismas quedan expuestos al público por término de ocho días, y las proposiciones para optar en las repetidas subastas se ajustarán al modelo inserto en los mismos, que será facilitado por Secretaría a quienes pueda interesar. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, todos los días, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional, el 4 por 100 del importe de la tasación, y definitiva, el 6 % del importe de la adjudicación.

Todos los plazos señalados en este anuncio se refieren a días hábiles.

Los gastos de anuncios, reintegros y demás serán de cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, que tendrá lugar el día que haga diez a contar del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones que las señaladas para éstas y a las mismas horas.

El Frago, 4 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Romeo. — P. S. M.: El Secretario, Dionisio Gorgas.

Núm. 5.437

FUENCALDERAS

Subastas de pastos y espliego

Ajustadas al Plan de aprovechamientos del Distrito Forestal y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento, el día 18 de septiembre próximo, a las horas que luego se dirán, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas que a continuación se indican:

Pastos: A las doce horas, subasta de los pastos de los montes "Alto", "Bajo" y "Siviella", números 190 y 191 del Catálogo, con 1.590 hectáreas; ganado autorizado, 1.000 lanares y 25 cabríos. Tasación, pesetas 35.000, y disfrute anual.

Espliego: A las trece horas, subasta de espliego de los montes "Alto", "Bajo" y "Siviella", a razón de 50 quintales por año. Tasación, 3.000 pesetas anuales, y la subasta es para cinco años, siendo la época

del disfrute del 10 de agosto al 30 de septiembre de cada año.

Las proposiciones para estas subastas, ajustadas al modelo que se facilitará en este Ayuntamiento, podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al señalado para cada subasta, y la apertura de pliegos tendrá lugar una hora más tarde de la señalada para cada una de ellas.

Los gastos derivados de anuncios, gestión técnica y tasas serán satisfechos de forma proporcional entre los respectivos rematantes, si los hubiere.

De quedar desierta alguna de ellas se celebrará otra segunda subasta, en el mismo local, hora y condiciones que la primera, el día 25 de septiembre.

Fuencalderas, 9 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Arbués.

Núm. 5.432

MANCHONES

El día en que se cumplan los veintuno hábiles y siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos de pastos y caza de los montes que a continuación se expresan, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en Secretaría:

A las once horas: Pastos del monte número 117, "El Trébago", para 200 cabezas de ganado lanar, por el tipo de tasación de 2.400 pesetas.

A las once treinta: Pastos del monte número 117 A, "Común o Blanco", para 400 reses lanares. Tasación, 20.000 pesetas.

A las doce: Pastos del monte núm. 118, "El Vedado", para 200 reses lanares. Tasación, 2.400 pesetas.

A las doce treinta: Pastos del monte número 118 B, "Matallana", para 200 reses lanares. Tasación, 5.000 pesetas.

A las trece: Caza del monte número 117, "El Trébago", por cinco años. Tasación o tipo anual, 2.000 pesetas.

Manchones, 7 de agosto de 1971. — El Alcalde, Francisco Martín.

Núm. 5.389

MORATA DE JALON

Subasta y modelo de proposición

Se convoca subasta para el arriendo de pastos y estiércoles de la dehesa del municipio "La Sardilla", por el tiempo de 14 de septiembre de 1971 a 13 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación: 75.000 pesetas.

Lugar de la apertura de pliegos de con-

diciones: Salón de Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, contados desde el siguiente a su publicación.

Presentación de proposiciones, en pliegos cerrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior a la subasta, con arreglo al modelo que se publica a continuación.

Respecto a las demás bases, fianza, etcétera, pueden verse en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Morata de Jalón, 6 de agosto de 1971. El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, carnet de identidad número, mayor de edad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de pastos y estiércoles de la dehesa propiedad del municipio lo acepta íntegramente y ofrece por el arriendo la cantidad de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas sus condiciones (la cantidad en letra).

(Fecha y firma).

En el sobre: "Proposición para optar a la subasta de pastos y estiércoles de la dehesa de "La Sardilla".

En el anverso, nombres y apellidos del proponente.

Núm. 5.370

MONEGRILLO

Subasta de pastos

A los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos de los montes públicos "El Común", "Las Varellas", "Guaral de la Carne" y "Restos del Común", para el año 1971-72, con sujeción al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de las generales aprobado por el Ayuntamiento, para 7.500 cabezas lanares y 250 de cabrío.

Tasación: 297.000 pesetas, más el importe de indemnizaciones y tasa del personal de Montes.

Época de disfrute: 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972.

Si esta subasta quedase desierta se celebrará una segunda dos días hábiles después de la primera, en las mismas condiciones.

Monegrillo, 3 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.318

MONTON

El día en que se cumplan los veintiuno hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas del aprovechamiento de pastos de los montes que a continuación se expresan, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en Secretaría:

A las dieciséis horas: Monte núm. 119 B, "Campo-Cantera", para 600 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, pesetas 16.500.

A las dieciséis treinta horas: Monte número 119 C, "Dehesa de la Cañada", para 250 reses lanares. Tasación, 6.875 pesetas.

Montón, 2 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Esteban.

Núm. 5.364

MORATA DE JALON

Subasta

Se convoca subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Pavimentación de la plaza en que se ha levantado un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y construcción de escaleras en la subida de acceso a la misma. Tipo de licitación a la baja, 175 pesetas metro cuadrado.

Apertura de pliegos, al día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, contados desde el siguiente al de dicha inserción, a las trece horas.

Presentación de proposiciones, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en pliego cerrado y según modelo adjunto.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual ha de regir en la subasta y en la ejecución de las obras.

Fianza provisional, 2.000 pesetas.

Morata de Jalón, 5 de agosto del año 1971. — El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad núm., profesión, visto el pliego de condiciones para optar a la subasta de pavimentación de la plaza en que se ha le-

vantado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, acepta todo el contenido y condiciones de dicho pliego y se compromete a realizar las obras con arreglo al mismo en la cantidad total de (en letra) pesetas, o sea por la pavimentación y construcción de escaleras.

(Fecha y firma).

Núm. 5.343

MAINAR

Transcurridos veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de aprovechamientos forestales, para el año 1971-72, del monte número 116, "Dehesa del Común", que se indica a continuación.

Pastos para 1.500 reses lanares; tasación, 15.000 pesetas; superficie, 185 hectáreas, disfrute anual; a las nueve horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si no se presentasen postores para dicha subasta se celebrará segunda subasta diez días después, en las mismas condiciones y el mismo tipo.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del rematante.

Mainar, 3 de agosto de 1971. — El Alcalde, Pascual Gonzalvo.

Núm. 5.293

MALLÉN

En virtud de acuerdo municipal se saca a subasta pública el aprovechamiento de la finca rústica denominada "La Marga", de propiedad municipal, de 9 hectáreas de regadío aproximadamente, con una pequeña parte de secano.

El plazo del arriendo será de veinte años, en la forma que expresa el pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría municipal y tablón de edictos, en el plazo reglamentario, y que se halla en todo momento a disposición de los licitadores.

La subasta se celebrará a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, y cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El tipo de licitación será de 1.080 pesetas anuales por la totalidad de la superficie de regadío, dadas las especiales circunstancias del arriendo, y de 540 pesetas

por hectárea en la de secano. El tipo de subasta expresado será en alza.

La fianza de 2.000 pesetas deberá ingresarse previamente en la Depositaria municipal y acompañar el resguardo a la proposición.

El adjudicatario deberá realizar por su cuenta las obras que constan en el pliego de condiciones, cuales son la nivelación de la finca, apertura de acequias y saneamiento de la misma.

(Fecha y firma).

Mallén, 2 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Pardo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con documento nacional de identidad número, se compromete al arriendo y cultivo de la finca "La Marga", propiedad del Ayuntamiento de Mallén, por la cantidad anual de pesetas en los primeros siete años del arriendo y al pago en los siguientes del por 100 de la cosecha total durante la mitad del resto del plazo y al % de la cosecha en el resto del tiempo del arriendo, así como a realizar las obras que establece el pliego de condiciones que declara conocer y que acepta.

Núm. 5.341

MEDIANA DE ARAGON

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la celebración de subasta para el arriendo de la adjudicación de los pastos de los montes de propios, durante el período comprendido entre 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial durante ocho días, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal. Durante el expresado plazo pueden presentarse reclamaciones.

Dicho aprovechamiento es para 1.200 cabezas lanar y 20 cabrías.

La época del disfrute es de 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación: 120.000 pesetas, en alza.

Garantías: 2 por 100 como provisional y 4 por 100 del remate como definitiva.

Gastos de subasta: Todos por cuenta del rematante.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Será a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, y cuyo modelo se halla anexo

al referido pliego de condiciones, se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegrado. Deberá presentarse el resguardo de garantía provisional y la declaración de no hallarse con la incapacidad o incompatibilidad que determinan los arts. 4.º y 5.º del Reglamento. La admisión de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Si esta subasta fuese declarada desierta se celebrará una segunda, con igual tipo y condición que la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, y a igual hora.

Mediana de Aragón, 2 de agosto de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.390

MORATA DE JALON

Subasta y modelo de proposición

Se convoca subasta para el arriendo de pastos y estiércoles de la dehesa del término municipal de "La Nava", por el tiempo de 14 de septiembre de 1971 a 13 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación, de 55.000 pesetas.

Lugar de apertura del pliego, salón de Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, contados al siguiente al de su publicación.

Presentación de proposiciones, en pliegos cerrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior a la subasta, con arreglo al modelo que se publica a continuación.

Respecto de las demás bases, fianza, etcétera, pueden verse en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría durante las horas de oficina.

Morata de Jalón, 6 de agosto de 1971. El Alcalde, A. Hernández.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, carnet de identidad número, mayor de edad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de pastos y estiércoles de la dehesa de "La Nava", propiedad del municipio, lo acepta íntegramente y se compromete a cumplir todas sus dichas condiciones y ofrece por el arriendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

En el sobre: "Proposición para optar a las subastas de pastos y estiércoles de la dehesa de "La Nava".

En el anverso, nombre y apellidos del proponente.

Núm. 5.368

MORATA DE JILOCA

Autorizada por el Distrito y el Patrimonio Forestal, y por acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Montes "Campo" y "Blanco". 800 hectáreas para 500 lanares. Anual. Pagos trimestrales. Tipo de tasación, pesetas 30.000.

Garantía provisional, 5 por 100, y definitiva, el 10 por 100.

Montes "Portillo" y "Valdearón". 371 hectáreas para 4.452 cabezas al mes, del 1.º de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972. Pagos una sola vez. Tipo de tasación, 5.000 pesetas. Garantías, las exigidas por el Patrimonio Forestal, por ser zona repoblada de pinos.

Para dichas subastas se fija el 6 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, admitiéndose pliegos desde esta fecha hasta media hora antes de la apertura de plicas. Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 5 de agosto del año 1971. — El Alcalde, M. Costea.

Núm. 5.375

LECIÑENA

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se subastan los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública y de los de la libre disposición del Ayuntamiento, pertenecientes a este municipio, con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las subastas tendrán lugar el día 17 de septiembre próximo, a partir de las nueve horas, con intervalos de media hora para cada uno de los montes, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Concejál Catálogo, denominado "Las Mulas", bajo las condiciones siguientes:

Montes catalogados

Pastos en el monte número 255 del Catálogo, denominado "Las Mulas", pa-

ra 350 cabezas de ganado lanar y 11 de cabrío. Tasación, 15.320 pesetas.

Pastos en el monte núm. 256 del Catálogo, denominado "La Pinada", para 800 cabezas de ganado lanar y 24 de cabrío. Tasación, 34.880 pesetas.

Pastos en el monte núm. 257 del Catálogo, denominado "La Sierra", para 3.350 cabezas de ganado lanar y 101 de cabrío. Tasación, 146.120 pesetas.

Pastos en el monte núm. 258 del Catálogo, denominado "Las Suertes", para 500 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, 21.800 pesetas.

Pastos en el monte núm. 258 a) del Catálogo, denominado "El Santuario", para 400 cabezas de ganado lanar y 25 de cabrío. Tasación, 19.000 pesetas.

Pastos en el monte núm. 268 del Catálogo, denominado "Vedado del Horno", para 850 cabezas de ganado lanar y 40 de cabrío. Tasación, 38.800 pesetas.

Montes de libre disposición

Pastos en el monte denominado "Los Medianos", para 3.000 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrío. Tasación, 103.000 pesetas.

Pastos en el monte denominado "Charrines y Valcampaña", para 1.000 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío. Tasación, 18.000 pesetas.

Pastos en el monte denominado "Val de los Huertos", para 1.500 cabezas de ganado lanar y 300 de cabrío. Tasación, 18.080 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en las subastas será el 10 por 100 del precio de tasación de cada monte, y la fianza definitiva, el 10 por 100 del importe del remate.

Plazo de presentación de plicas: En los días laborables, de diez a trece por la mañana, desde que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día anterior a la subasta.

De quedar desiertas alguna de estas subastas se celebrarán otras segundas, en el mismo local, a la misma hora y en las mismas condiciones, el día 20 de septiembre próximo.

Leciñena, 5 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.287

O R E S

Subasta de maderas

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, este Ayuntamiento saca a pública subasta los aprovechamientos primarios de madera de

pino carrasco del monte número 164 y denominado "Valdearatas", perteneciente a este municipio.

La subasta se celebrará con sujeción al Plan general de aprovechamientos formado para el año forestal 1971-1972, pliego de condiciones para aprovechamientos en montes de utilidad pública a cargo del Distrito Forestal y a las económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el art. 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrará la subasta a las once horas del día siguiente hábil del en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Las características resumidas del aprovechamiento que se saca a subasta son las siguientes:

Número de pinos: 2.000.

Cubicación en pie y con corteza: 235 metros cúbicos.

Corteza: 20 por 100.

Tasación: 113.750 pesetas.

Precio índice: 142.18750 pesetas.

Epoca del disfrute: Anual.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las once horas del día anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, del resguardo de depósito de la fianza provisional y declaración que se cita en el artículo 30, apartado tercero, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos complementarios de anuncios, timbres, licencia, etc., a la subasta anunciada, serán por cuenta del adjudicatario.

Los modelos de proposiciones se facilitarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no hubiera postor en la subasta de referencia se celebrará la correspondiente segunda, en el mismo local, horario y condiciones que en la primera, al décimo día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

Orés, 29 de julio de 1971. — El Alcalde-Presidente, A. Botaya.

Núm. 5.387

PARACUELLOS DE LA RIBERA

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para el aprovechamiento de pastos, del año forestal 1971-72, del monte denominado "Blanco y Carrascal", conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Paracuellos de la Ribera, 6 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.365

PURUJOSA

Subasta de robellones

La subasta del aprovechamiento de robellones se celebrará con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1971-72 por el Patrimonio Forestal del Estado y pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el art. 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dichos pliegos de condiciones quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrará la subasta a las diez horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Subasta aprovechamiento de robellón:

Monte número 47, "Cerrogordo". Superficie, 1.112 hectáreas. Tasación, 6.000 pesetas. Disfrute, el de la temporada.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece

horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito provisional del 5 % de la tasación.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco desde la anterior.

Purujosa, 3 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.402

SADABA

Aprobada que ha sido por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de julio último, la Ordenanza por derechos y tasas sobre prestación de distintos servicios de matadero, y modificada la tarifa de la Ordenanza que regula los derechos de matrícula de bicicletas y ciclomotores, quedan expuestas al público durante el plazo reglamentario de quince días hábiles para oír posibles reclamaciones.

Sadaba, 7 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.410

SIERRA DE LUNA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sierra de Luna;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado el presupuesto extraordinario formado para pavimentación de las calles Arrabal y barranco de Chin, de esta población, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar la presente a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Sierra de Luna, 6 de agosto de 1971. — El Alcalde, Enrique Aranda.

Núm. 5.399

TIERGA

Aprobado el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1971-72 en los montes catalogados de utilidad pública a cargo del Distrito Forestal del Estado, se pone en conocimiento de los interesados que el próximo día 5 de septiembre y hora de las diez de su mañana se celebrarán las siguientes subastas:

Aprovechamiento de pastos para 4.500 cabezas de ganado lanar y 400 cabrío. Precio de tasación, 140.600 pesetas.

Aprovechamiento de piedra de yeso, canteras números 1 y 2, de 60 metros cúbicos cada una. Tasación, 1.500 pesetas cada una.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los solicitantes en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio, reintegros y sellos de la Mutualidad de Administración Local.

El próximo día 5 de septiembre y hora de las doce de su mañana se celebrarán las subastas de aprovechamientos de pastos de los montes consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado, pudiendo presentarse los pliegos cerrados para la subasta hasta media hora antes de comenzarla.

Los adjudicatarios harán efectivas las cantidades inherentes a tasa publicidad y gastos inmediatamente después de la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Aprovechamientos del Servicio.

Tierga, 6 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.403

TOSOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del aprovechamiento de pastos del monte "El Común", número 120 A del Catálogo, de su pertenencia, conforme al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1971-72, y que comprende 2.300 hectáreas para 2.500 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío, se hallará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones, o resueltas que hayan sido éstas, se celebrará la subasta en el Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los seis días hábiles, con iguales condiciones y a la misma hora y lugar.

Tosos, 3 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.342

UNCASTILLO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas que se detallan, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del año 1971-72, que seguidamente se relacionan:

A las once horas, pastos del monte "Baniés", número 228 del Catálogo, para 700 cabezas lanares, siendo el tipo de tasación de 30.000 pesetas, a pliego cerrado.

A las once horas treinta minutos, pastos del monte "La Sierra", número 230 del Catálogo, para 7.000 cabezas lanares, siendo el tipo de tasación de 30.000 pesetas, a pliego cerrado.

A las doce horas, maderas del monte "La Sierra", número 230 del Catálogo, por 1.185 pinos silvestres, con un volumen de 283 metros cúbicos de madera, siendo el tipo de tasación de 99.050 pesetas y el precio índice de 123.812'50 pesetas, a pliego cerrado.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público durante ocho días.

La presentación de proposiciones, a pliego cerrado, podrá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Caso de quedar desiertas alguna de estas subastas se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles siguientes a la misma, siendo la hora, local y condiciones igual que las anteriores.

Uncastillo, 4 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.407

UTEBO

Ha solicitado don Pedro-José Alquézar Nebra, vecino de esta localidad y con domicilio en camino de las Canteras, sin número, licencia para instalar un taller dedicado a la reparación de automóviles, con emplazamiento en su indicado domicilio.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, artículo 4.º de la Instrucción aprobada por Orden de 15 de marzo de 1963, y disposiciones complementarias, cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Utebo, 5 de agosto de 1971. — El Alcalde, Ernesto Faure.

Núm. 5.411

VELILLA DE JILOCA

Autorizada por el Distrito y Patrimonio Forestal, y por acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Monte "El Rato". — 577 hectáreas de pastos para 400 reses lanares. Anual. Pagos trimestrales. Tipo de tasación, 25.000 pesetas. Garantía provisional, 5 por 100, y definitiva, el 10 por 100 de la adjudicación.

Monte "El Rato". — Zona de pinos, 257 hectáreas, 3.084 cabezas al mes de reses lanares. Anual. Pago una sola vez, antes de empezar el aprovechamiento. Tipo de tasación, 9.000 pesetas. Garantías: las exigidas por el Patrimonio Forestal del Estado.

Viñas y enebros. — Anual. Tipo de tasación, 25.000 pesetas. Las viñas serán vedadas cuando disponga la Alcaldía.

Para dichas subastas se fija el día 6 de septiembre próximo, a las diez horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, admitiéndose pliegos desde esta fecha hasta media hora antes de la apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de Jiloca, 7 de agosto de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.371

VILLANUEVA DE HUERVA

Acordada por esta Corporación de mi presidencia la forma de llevar a efecto el aprovechamiento de pastos en el monte "Común o Blanco", número 120 b) del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1971-72, conforme al Plan general recibido del Distrito Forestal de Zaragoza, y con objeto de efectuar el reparto del número de cabezas de ganado lanar y cabrío entre los vecinos de esta villa y los de aquellas lo-

calidades que tienen derecho a hacer uso de dicho aprovechamiento, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todos los interesados lo soliciten por escrito de este Ayuntamiento, advirtiéndole que aquellos que no lo soliciten dentro del plazo indicado se entenderá renuncian al mismo.

Villanueva de Huerva, 3 de agosto de 1971. — El Alcalde, Francisco Navarro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.427

JUZGADO NUM. 5

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 del actual mes, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 315 de 1971, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de "Forjas del Keiles", S. A., contra "Construcciones Armando", S. A.

Advirtiéndose a los posible licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Camioneta "Ebro", M-333.231 de matrícula; tasada en 30.000 pesetas.

Furgoneta "DKW", BL-50.413 de matrícula; tasada en 24.000 pesetas.

Grúa-torre "Imensa", T-16-CS, de 19,25 metros; tasada en 150.000 pesetas.

Grúa-torre "Potain Tusa", M-316; tasada en 300.000 pesetas.

Hormigonera M2-HIC-400, con sara-per; tasada en 70.000 pesetas.

Hormigonera marca "Potain Tusa", M-400-T; tasada en 40.000 pesetas.

Cinta transportadora "Humsa", de 6 metros; tasada en 7.500 pesetas.

Dumper "Flosan" 100; tasado en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Juzgados Municipales

Núm. 5.426

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 367 de 1970, instado por don Vicente Abadía Tenías, representado por el Letrado señor Borobia, contra doña Teresa Márquez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Inter", de 23 pulgadas, elevador y mesa; en 12.000 pesetas.

2.º Un cuarto de estar compuesto de mesa plegable, de formica, tresillo de skai marrón y librería, haciendo juego; en pesetas 18.000.

Total, 30.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con descuento del 25 por 100 sobre la tasación, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 31 de agosto, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Ramiro Romero Cuadra, depositario (Serrano Sanz, 5),

donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.428

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 73 de 1971, sobre daños en accidente de circulación, se cita por medio de la presente a doña Pearlina Walker Cona, súbdita norteamericana, en ignorado paradero, a fin de que el día 7 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como perjudicada a la vista del referido juicio, haciéndole las advertencias de Ley.

Calatayud a siete de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.435

COOPERATIVA DE VIVIENDAS "SANTA ANA", DE RUEDA DE JALON

Para la construcción de un grupo de diez viviendas subvencionadas, se convoca concurso-subasta, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado, bajo el tipo en baja de 3.605.607 pesetas, en los diez días hábiles siguientes al anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las ofertas y documentación complementaria (carnet de empresa, documento nacional de identidad, resguardo del depósito de 72.115 pesetas, en la cuenta de la Cooperativa de la Caja de Ahorros), se presentarán en la Casa Consistorial de Rueda, donde pueden ver el proyecto y expresado pliego de condiciones.

Apertura de plicas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

Rueda de Jalón, 10 de agosto de 1971. El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones